

Curso Académico: 2021/22

26575 - Prácticas escolares en educación bilingüe

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26575 - Prácticas escolares en educación bilingüe

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 11.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

ADENDA A LA GUÍA DIDÁCTICA DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

SITUACIONES de TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS y respuestas EDUCATIVAS en el curso 21-22

Caso	Situación	Respuesta a adoptar	Relación tutor-alumno	Evaluación tutor colegio	Evaluación tutor universidad
A	Realiza las prácticas con normalidad acudiendo todos los días a clase	Cursa las prácticas con normalidad	Normal	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías
B	El aula (o centro educativo) se cierra durante un periodo de confinamiento concreto.	Adopta la misma situación que el alumnado de la clase a no ser que el centro desee que haya permanencia física.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. Presencial o reuniones presenciales de coordinación si el centro lo considera necesario.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que <u>no tiene evidencia suficiente</u> para realizar el proceso de evaluación, NO realizará la	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la actividad A <u>responsabilidad</u> del tutor académico de la universidad.

				evaluación e informará al tutor de la universidad.	
C	El alumno ha de confinarse, ya sea porque es un caso confirmado (o sospechoso) o por ser contacto directo de un positivo.	El alumnado se confina siguiendo las pautas médicas.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. El alumno servirá de apoyo al docente (p.ej., preparación material, etc.) siempre bajo su supervisión.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que <u>no tiene evidencia suficiente</u> para realizar el proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la <u>actividad A</u> <u>responsabilidad</u> del tutor académico de la universidad.

Nota: Este curso escolar 21-22 las faltas por causas justificadas o no justificadas NO deben recuperarse posteriormente. Si la causa es NO justificada el alumno tendrá una penalización de 0.1 puntos por cada hora de ausencia en la nota final.

Las causas justificadas que se contemplan son las siguientes:

- Enfermedad, operación y/o ingreso hospitalario. Adjuntar justificante médico.
- Asistencia a pruebas de evaluación académica de la Universidad de Zaragoza. Adjuntar justificante universitario.
- Por causas de fuerza mayor legalmente contempladas que justifiquen fehacientemente la imposibilidad de asistir

Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad y al tutor del colegio.

Las Prácticas Escolares en Educación Bilingüe tienen por objeto llevar a la práctica real del aula de Educación Infantil las competencias adquiridas en todas las asignaturas que conforman la Mención de su especialidad.

Observar, analizar y valorar la relación existente entre los dos ámbitos, teoría y práctica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura es de suma importancia, pues permite al estudiante establecer conexiones entre la teoría y la práctica, así como desarrollar habilidades didácticas imprescindibles para su futuro profesional como maestro de educación infantil en el aula bilingüe de inglés.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La materia de Prácticas escolares de mención se desarrollará en centros de educación infantil (3-6 años) reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el convenio establecido entre la Administración Educativa del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Tendrá carácter presencial y estará tutelada por profesores universitarios y

maestras/os acreditados como tutores de prácticas. Las Prácticas escolares de mención se vincularán a la práctica docente en contextos específicos relacionados con las áreas curriculares correspondientes a las menciones cursadas. Los estudiantes deberán elegir una asignatura de entre las relacionadas en la materia. Para poder matricularse en ella se deberán tener aprobados, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores. Además, para poder matricularse en alguna de las asignaturas de la materia asociadas a una mención, el estudiante deberá matricularse en todas las demás asignaturas necesarias para obtener la mención, o haber estado matriculado en años anteriores, o tenerlas reconocidas. Los estudiantes que no cursen una mención deberán optar por la asignatura de Prácticas escolares IV.

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura".

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

C.G. Competencias Generales
C.B. Competencias Básicas
cC.T. Competencias Transversales
C.E. Competencias Específicas

2.1.1 GENERALES Y BÁSICAS

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil
- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.
- CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la

base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.1.2 TRANSVERSALES

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que

atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

2.1.3 ESPECÍFICAS

CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE58 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE59 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE60 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE61 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

CE62 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE63 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años

CE64 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

CE65 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años

CE66 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Sabe utilizar en la práctica los contenidos que se imparten en las asignaturas de la mención (o en las asignaturas del plan de estudios en el caso de la asignatura de "Prácticas escolares IV").
2. Conoce el campo de actuación y las funciones del maestro y se familiariza con los informes, los recursos, el material, actividades y estrategias metodológicas que este profesional emplea.
3. Observa, analiza, interpreta y evalúa diferentes aspectos relativos a la práctica docente e identifica tempranamente necesidades educativas para prevenir futuros desajustes en el desarrollo del niño.
4. Sabe diseñar, implementar y evaluar actividades de aprendizaje apropiadas al contexto escolar y a las características individuales del alumnado de educación infantil.
5. Conoce experiencias innovadoras y es capaz de elaborar propuestas de mejora para la etapa de la educación infantil.
6. Identifica y utiliza técnicas y estrategias de actuación en el aula y de colaboración con las familias y, en general, con toda la comunidad educativa, que fomenten un clima comunicativo que ayude al desarrollo y aprendizaje del alumnado.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilitan al alumno el conocimiento de la realidad escolar, tanto rural como urbana, en la que va a desempeñar su futuro trabajo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Trabajo dirigido 55 horas / 11 horas presencialidad

Estudio individual 45 horas

Prácticas externas 165.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDAD A.

Elaboración de un trabajo académico cuya valoración supone el 50 % de la calificación final. Este trabajo académico constará de tres partes: Observación e investigación. (20% de la calificación final).

Diseño e implementación de actividades. (20% de la calificación final).

Reflexión y auto-evaluación sobre su práctica docente (10% de la calificación final).

Formato del trabajo académico. El trabajo académico debe presentarse atendiendo a la siguiente forma:

- Estará redactado en lengua inglesa.
- Se podrá utilizar cualquier tipo y tamaño de caracteres, siempre a doble espacio.
- En la portada deben constar: nombre y apellidos del estudiante y del tutor de la facultad, centro escolar y nombre completo del tutor o tutora.
- En la primera página, el índice con las páginas correspondientes a cada capítulo.
- Si se incluyen citas o referencias bibliográficas, se hará de forma académica.
- Si se citan libros, artículos, discos, películas, webs o materiales didácticos de cualquier tipo, se recogerán todas las referencias en una sección final de bibliografía y materiales, ordenada alfabéticamente por autor.
- Extensión: entre 3.500 y 4.000 palabras, excluyendo el índice y la bibliografía.
- Es obligatorio presentarlo en formato papel, aunque no hace falta encuadernación especial.
- Es obligatorio enviarlo también por email al tutor (o tutora) de la facultad, en formato PDF.

ACTIVIDAD B.

Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

La participación, interés y desempeño del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final. La discusión del informe supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C.

Implicación y desempeño en el centro escolar. Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar.

La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación.

Criterios de evaluación En las actividades de evaluación se valorarán los siguientes aspectos:

1. Rigor en la observación y en el análisis de la actuación del maestro del aula bilingüe de inglés en Educación Infantil.

2. Adecuación de las reflexiones y del análisis de los materiales utilizados.
3. Creatividad y la eficacia en el diseño de actividades didácticas y en la aplicación de las estrategias de enseñanza.
4. Corrección en la estructuración, en la redacción y, en su caso, defensa oral del trabajo académico en inglés con un nivel de competencia B2.

Requisitos para superar la asignatura

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación. Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C, si ésta es menor o igual que 4; y será de 4 cuando la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4.

Aquellos estudiantes que, no habiendo superado la asignatura, han cumplido el requisito previo de asistencia al centro de prácticas y tienen una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 en la actividad de evaluación C, no tendrán que repetir la asistencia al centro de prácticas. Requisito previo La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del periodo establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 150 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deben demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua.

Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En la constatación del aprendizaje con aporte de datos y en la retroalimentación y crítica académica sobre el ámbito real de la docencia.

Seminarios reflexivos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las

siguientes actividades.

Una permanencia obligatoria en el centro escolar de 168 horas de horario lectivo. Se deben recuperar las faltas de asistencia, incluyendo aquellas justificadas mediante certificado.

Puesta en común, debate y guía de las distintas actividades en las reuniones periódicas con el tutor de la facultad.

Trabajo académico, donde presentará los resultados de su aprendizaje durante las Prácticas Escolares de Mención, atendiendo a los criterios especificados.

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Cada Centro publicará su calendario de acuerdo a la aprobación del mismo en la Comisión Provincial. Las actividades y las fechas se asignan de forma oficial por el centro y se publican en la web oficial de unizar, así como en el Anillo Digital Docente (ADD) u otros medios que se anunciarán al comienzo del curso.

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos.

1. Se anunciarán en el ADD u otros medios.

2. No son obligatorias las visitas del tutor al centro escolar, ya que no constan dentro de los créditos asignados a los tutores de las facultades. No obstante, queda a su elección la posibilidad de observar el desarrollo de algún periodo de clase, para lo que concertará fecha y hora con el tutor o tutora del centro.